

**PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO,  
EN LA CATEGORÍA TÉCNICO MEDIO SANITARIO: CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA  
EN LA RED HOSPITALARIA DE LA DEFENSA, CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN, DE 1 DE  
MARZO (BOE Nº 63, DE 14 MARZO 2019).**

Una vez reunido el Órgano de Selección del Proceso Selectivo para el ingreso como personal estatutario fijo, en la categoría Técnico Medio Sanitario: Cuidados Auxiliares de Enfermería, en la red hospitalaria de Defensa, procedemos a comunicar la decisión reflejada en el acta del día 14 de octubre de 2019, en relación a las impugnaciones de las preguntas del ejercicio del pasado día 21 de septiembre de 2019 es la siguiente:

Son anuladas las siguientes preguntas:

- **Pregunta número 9**, que se sustituye por la pregunta de **reserva número 91**
- **Pregunta número 43**, que se sustituye por la pregunta de **reserva número 92**
- **Pregunta número 57**, que se sustituye por la pregunta de **reserva número 93**

Ruego se proceda a su publicación en la página web, para conocimiento de los aspirantes al presente proceso selectivo.